



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año II.

Sábado 27 de Febrero de 1892.

Núm. 285.

### SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3'50
	Semestre. . . . .	6'50
	Año. . . . .	12
FUERA.	Trimestre, pesetas	4,50
	Semestre. . . . .	8
	Año. . . . .	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR. . . . .	Año. . . . .	30

Número 5 céntimos,  
ATRASADO, DIEZ.

Imprenta, Redacción  
y Administración

CUBOS, 3.- TELÉFONO N.º 100

Pago adelantado.

### ANUNCIOS

En 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> plana: línea, pesetas 0'25  
En las restantes. . . . . 0'10  
Esquelas de defunción y aniversario  
desde 5 pesetas en adelante. Comu-  
nicados á precios convencionales.  
Se reciben anuncios y suscripciones  
en la Administración y en la li-  
brería de D. Calixto Avila.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Baldomero.  
SANTO DE MAÑANA—San Basilio.

Observaciones meteorológicas del Instituto pro-  
vincial en el día de hoy:  
BARÓMETRO: á las 9 m., 680,0; á las 3 t. 679,4.  
TEMPERATURA. } max. sol 18,5; max. sombra 9,4.  
                          } mín. somb. 4,0 s' reflector 3,0 s'º  
DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., S. E.; 3 t., S. E.

TEATRO.—Función para hoy: *Serafina la devota.*

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

En la imprenta de D. Alselmo Revilla, se necesitan operarios que tengan algu-  
nos conocimientos del arte.

**Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR.** Cura la *anemia,*  
*debilidad, colores pálidos,* y es la salvación de los *niños débiles y ra-*  
*quíticos.*

**Frasco: precio TRES pesetas.**

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 19.

**OCULISTA.**—Consulta especial de las enfermedades de la vista, calle Almi-  
rante Bonifaz (antes Cantarranas), 23 y 25, 3.º derecha, antigua habitación del se-  
ñor Reina, por M. MARDONES, y á las mismas horas que dicho Sr. Reina tenía  
establecidas Gratis á los pobres.

Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio.—Véase anuncio pag. 13.



## VINO SUPERIOR DE LA RIOJA BAJA

Se vende por el propio cosechero á pesetas 7,50 cántara, y al por menor á veinticinco céntimos de peseta el cuartillo.—Puebla, 21.

**MARMOLISTA** Altares, Lápidas, Panteones, Chimeneas, Fregaderos y toda clase de trabajos para Iglesias, Cementerios y construcciones en mármol y piedra á precios baratísimos.

**RAFAEL GUZMAN.--Constitución, 10, VALLADOLID**

SUCURSAL EN MADRID: AYALA, 15

*Sierra hidráulica y talleres en Orón (Miranda de Ebro).*

## 14. — PASEO DE LOS CUBOS. — 14

Fotografías inalterables, retratos y reproducciones de tamaño natural á 20 pesetas. Esta rebaja durará hasta fin del próximo Marzo.

## VENTA DE UNA VIÑA

A voluntad de su dueño se vende una viña sita en la villa de Briviesca á 200 metros de la población, carretera de Medina de Pomar, y camino de la hermita de Santa Casilda y término titulado Miralobueno, que contiene 8520 cepas de uva y 230 árboles frutales, y en su centro tiene una hermosa caseta de recreo.

Cuyo remate tendrá lugar el día 17 de Abril próximo, á las once de su mañana en la Notaría de D. Ramón de la Riva, en dicha villa de Briviesca.

Los títulos de propiedad y pliego de condiciones, se hallan en poder de D. Francisco Ruiz Vizcaigana, habitante en dicha villa, en la calle de Santa María Encimera, núm. 14, á disposición y para que puedan enterarse los que quieran tomar parte en la subasta.

## CRONICA LOCAL

Por ser en extremo honrosa para nuestra provincia, la Real orden que recientemente ha dirigido el ministro de la Gobernación á todos los Gobernadores, exigiéndoles el exacto cumplimiento de la ley en lo concerniente á diversas atenciones de los Ayuntamientos, copiamos un párrafo de la misma.

«Las atenciones de primera enseñanza y carcelarias—dice en esta disposición el señor Elduayen—son las más sagradas que están á cargo de los Municipios, y por su objeto han de prestarle especial cuidado, para que sean cubiertas con la regularidad mayor posible, aplicándose los preceptos de las leyes por los Gobernadores, á fin de conducir las dentro de las provincias de su mando á la normalidad y orden que fuera de desear, desplegando para ello la energía y celo que tan preferentes atenciones merecen, siguiendo en esto la conducta del Gobernador de Burgos, que en breve plazo ha conseguido, que los 512 Ayuntamientos de su provincia, se pongan al corriente en los atrasos por obligaciones de primera enseñanza. En iguales condiciones han de ser atendidos los gastos de manutención, custodia y traslado de presos.»

En el gobierno militar de esta plaza, se ha recibido la credencial del destino



civil que tenía solicitado el licenciado del ejército Ambrosio González Pérez, quien puede pasar á recogerla en dicho centro cualquier día de diez á doce de la mañana.

La Junta directiva del *Círculo de la Unión*, en sesión celebrada el 24 de Enero último, acordó dar dos bailes de máscaras el domingo y martes de Carnaval, desde las once de la noche á las cinco de la mañana.

Ha sido contratada para estos bailes la brillante música del regimiento de San Marcial.

El ambigú estará á cargo del café Suizo.

He aquí las bases acordadas para la celebración de dichos bailes:

- 1.<sup>a</sup> Los bailes serán de Sociedad.
- 2.<sup>a</sup> Tendrán derecho á asistir á ellos además de los socios, las señoras y señoritas de su familia que vivan en su compañía.
- 3.<sup>a</sup> Las que, perteneciendo ó no á la familia de los socios, vivan en su compañía; y los forasteros que lleven en la población menos de un mes de residencia podrán ser invitados por la Junta ó á instancia de un socio.
- 4.<sup>a</sup> Los billetes se facilitarán en la Sociedad los días en que han de verificarse los bailes, de once de la mañana á dos de la tarde y de seis á nueve de la noche, y todos serán *personales é intransferibles*, debiendo ser presentados al ingreso en el salón á los encargados de examinarlos, conservándolos después sus portadores por si se les exigiesen las personas autorizadas para ello.
- 5.<sup>a</sup> Los concurrentes á los bailes con careta y disfraz propio del Carnaval, tendrán la ineludible obligación de darse á conocer á los representantes de la Sociedad.

De R. O. comunicada por el Ministerio de Gobernación á este Gobierno de provincia, se solicita del Ayuntamiento de esta ciudad algunos datos referentes á los consumos de la capital.

De dichos datos aparece que el recargo municipal sobre la tarifa del impuesto de consumos de vinos de todas clases es el 100 por 100.

La tarifa y recargos han importado en el periodo desde el 24 de Mayo de 1890 hasta igual fecha de 1891, 17 pesetas 50 céntimos por cada hectólitro.

El número de litros de toda clase de vinos aforados en los diferentes felatos de esta población, asciende á 2.024,993 litros, y el impuesto ha producido la cantidad de 462,534'91 pesetas.

El establecimiento de barbería de la viuda de D. Lesmes Ceballos, desde hoy está á cargo de Bartolomé Salvador, conocido y laborioso dependiente que fué de don Leoncio Grande, quien ofrece al público sus esmerados servicios.

En la sesión que ayer celebró el Excmo. Ayuntamiento, se dió cuenta de la instancia presentada por los síndicos del gremio de tablajeros, pidiendo la supresión de dos artículos del reglamento que consideran lesivos á sus derechos é intereses.

Dicha instancia pasó á la comisión de Abastos.

El Sr. Alcalde ofreció traer á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto del mercado cubierto de la plaza de la Libertad, en vista de una moción hecha por el Sr. Corral relativa á puestos en la vía pública.

El Sr. Corral dijo que se había enterado con disgusto de que el Conserje del teatro se venía ocupando en servicios que no eran de su obligación, puesto que le vió desempeñar la contaduría del teatro con abandono de la Conserjería del mismo.



El día 24 del actual fué detenida la joven Isabel González Terceño, como autora del hurto de un billete de 50 pesetas á su amo D. Valentín Muñoz, médico del pueblo de Villasandino.

La ratera con la cantidad robada, ha sido puesta á disposición del juez municipal.

El inteligente y acreditado impresor D. Benigno Fernández, ha inaugurado hoy en la calle de Lain-Calvo, num. 2, su nuevo establecimiento tipográfico, que se halla instalado con arreglo á los últimos adelantos del arte.

A las siete de esta mañana han recibido en la parroquia de San Lorenzo la bendición nupcial, el joven industrial de esta población D. León Arnaiz y la bella y agraciada joven doña Ceferina Martínez, de Ezcaray.

Deseamos á los cónyuges toda clase de felicidades.

Ayer regresó á esta ciudad el senador D. Julián Casado, á quien damos la bienvenida y la enhorabuena por su brillante campaña parlamentaria.

### EL ROBO DE ARANDA

Ampliando los datos que publicamos ayer, relativos al importante robo verificado en la noche del jueves, y refiriéndonos á las noticias que nos envía nuestro activo y celoso corresponsal de la Aguilera D. Victoriano Orcajo, podemos añadir, que los malhechores valiéndose del diamante para no causar ruido, rompieron el cristal de una de las ventanas de la casa, levantaron la falleba con un instrumento destinado al efecto y doblando las rejas, penetraron en la habitación: una vez dentro de ésta, violentaron las puertas que encontraron á su paso, hasta llegar al despacho del Sr. Pecho, en donde se encontraba la caja de fondos, la que perforaron, sacando de ella las cantidades de que ayer dimos cuenta.

Como también indicábamos ayer, las autoridades de aquella villa con un celo digno de aplauso, tan pronto como tuvieron conocimiento del hecho, telegrafiarón al Gobernador civil de la provincia, comunicándole cuantos datos eran necesarios para conseguir la captura de los criminales.

El Sr. Ureña, con la incansable actividad, de que tantas pruebas viene dando desde que está al frente del gobierno, trasmitió aquellos datos á los gobiernos de las provincias limítrofes, dictando á la vez las oportunas órdenes, á fin de descubrir á los autores del crimen.

Por infundir sospechas de que estuvieran complicados en el robo, fueron detenidos ayer en esta capital tres gitanos, sin que hasta la fecha haya podido deducirse la participación que en el hecho tuvieron; pero en las primeras horas de esta mañana se recibió en el gobierno de provincia un importante telegrama, comunicado por el Gobernador de Valladolid, en el que se daba cuenta detallada de la captura realizada en aquella ciudad, de tres individuos que dijeron llamarse, Eusebio Pérez, José Pérez y Manuel Quirós, de oficio quinquilleros, y á los cuales se les ocuparon 55.500 pesetas en títulos de la Deuda interior y amortizable, 790 en oro y plata, dos sortijas, una de ellas con un gran brillante solitario, tres caballerías y varios revolvers, navajas y otros efectos.

Se cree que existen cómplices, en cuyo poder debe obrar el resto de la cantidad robada.

Los detenidos, así como los efectos ocupados, serán inmediatamente puestos á



disposición del Juez de instrucción de Aranda, que es el encargado de formar la causa.

No nos cansaremos de aplaudir el celo desplegado por cuantas autoridades han intervenido en este suceso, puesto que somos los primeros en reconocer, que dada la sagacidad y premeditación con que se ejecutó el hecho, es un timbre que honra á la administración de justicia y acredita las aptitudes de gobierno que distingue á nuestro Gobernador y al de Valladolid, á quienes por igual enviamos nuestros plácemes.

**Mercados.**—En la pescadería se ha vendido en la mañana de hoy, merluza á 1,50 y 1,60 pesetas kilo, besugo á 1,40, anchoas á 0,70, sardineta á 1,00 y chirlas á 0,80.

Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy, 12 bueyes, 5 terneras, 6 carneros y 8 cerdos.

—El de cereales de hoy en esta ciudad no ha tenido tampoco la importancia que suelen tener los que se celebran los sábados, y máxime en vísperas de Carnaval, en cuyos días por adquirir algunos artículos para celebrar estas fiestas y dinero para comprarlos, suelen acudir al mercado multitud de vendedores de los pueblos cercanos.

El engorroso temporal y la paralización de los compradores, ha obligado á los aldeanos á levantar pronto el campo y retirarse á sus domicilios.

Los precios han tenido una pequeña alza, excepto en la cebada.

Se ha vendido el trigo mocho, de 43 1/2 á 44 reales fanega, rojo de 42 á 43 y 1/2 á 44, cebada de 25 á 25 y 1/2, algarrobas de 35 á 36, yeros de 39 á 40, avena de 17 á 18, patatas á 3 reales arroba, y paja á real.

—El mercado de ganados de ayer fué bastante abundante en reses vacunas, y los precios fueron más subidos que en los mercados anteriores.

Entraron 247 parejas, 316 reses vacunas sueltas, 100 terneras, 100 carneros y 83 ovejas.

Para fuera se vendieron 18 parejas, 97 reses vacunas sueltas, 10 carneros y 83 ovejas.

Para la capital se vendieron 6 parejas, 42 reses vacunas sueltas, 9 terneras, 31 carneros y 9 ovejas.

Los precios medios fueron: de 2.700 reales las parejas, 1.330 las reses vacunas sueltas, 230 las terneras, 114 los carneros y 94 las ovejas.

Se presentó una ternera sobresaliente que valió 330 reales.

—En el último mercado de cereales de la villa de Melgar, entraron próximamente unas 300 fanegas, notándose mucha flojedad.

Se vendió el trigo á 41 reales fanega de 92 libras, centeno á 28, cebada á 24, avena á 16, yeros á 35, garbanzos á 120, harina de primera, segunda y tercera calidad á 15, 14 y 12 reales arroba, salvados á 15, 11 y 8 reales fanega, y patatas á 3 reales arroba.

El mercado de ganados puede considerarse nulo en aquella localidad.

El tiempo bueno relativamente á la estación.

**Sección religiosa.**—Como ayer indicabamos, en el día de mañana, tendrán lugar las funciones de desagravios en los diversos templos de esta ciudad.

—En el de Carmelitas se cantará á las nueve y media una solemne misa en la que se expondrá el Santísimo que permanecerá de manifiesto todo el día.



—Además de los cultos de estos días se continuarán practicando durante la Cuaresma otros, de que oportunamente daremos cuenta.

—Los asociados de la adoración nocturna, practicarán mañana los ejercicios de costumbre, desde las nueve y media de la noche hasta las seis la mañana del día siguiente, en la capilla de San Carlos.

—Los hermanos de la venerable Orden tercera, no celebrarán mañana los ejercicios de costumbre por hallarse de manifiesto el Santísimo en el templo donde suelen verificarlos, con motivo de las funciones de desagravios.

—Los socios del Apostolado de la Oración, durante los tres días del Carnaval, harán consecutivamente la vela en la iglesia de los PP. Jesuitas de la Merced desde las ocho de la mañana hasta el anochecer.

El día 4 del próximo Marzo, como primer viernes de mes, se practicarán en la misma iglesia los ejercicios de costumbre,

—Los cultos que en el día de ayer se celebraron en la iglesia de religiosas Salesas, revistieron gran brillantez y severa magnificencia. A las ocho y media se expuso S. D. M. que estuvo de manifiesto todo el día, haciéndole la vela distinguidas señoras y señoritas de esta ciudad.

Por la tarde á las cinco y media se rezó el santo rosario y un acto de consagración al sagrado corazón de Jesús; la capilla de la catedral cantó con exquisito gusto y acompañamiento de armoniums una hermosísima letanía, un bellissimo *Ave verum* y *Tantum ergo*.

Dió la bendición al pueblo, con el Smo. el M. I. Sr. Arcipreste de la S. I. C. y padre espiritual de la naciente comunidad.

En la misma iglesia tendran lugar en los tres días de carnaval, de tres á cinco de la tarde actos de desagravio, con exposición del Smo. Sacramento.

Todos los domingos á las nueve se celebrará la misa de renovación, y terminada, se dará la bendición con el Santísimo.

MISAS.—A las doce en la Catedral, San Cosme, San Gil y San Lorenzo; á las once y media en San Gil; á las once en San Lorenzo, Santiago y San Lesmes; á las diez y cuarto en San Cosme; á las diez en San Lorenzo, Santiago y Santa Agueda; á las nueve en San Lorenzo, San Lesmes, Santiago, Santa Agueda, capilla del Santísimo Cristo, en la catedral y en Santa Catalina, en el Hospitalejo; á las nueve menos cuarto en Santiago; á las ocho y media en San Lesmes, Santa Agueda, San Cosme, y capilla de Santa Ana en la catedral y en San Gil; á las ocho en San Lorenzo y San Lesmes; á las ocho y cuarto son las misas de capilla en la Catedral; á las siete y media en Santiago, Santa Agueda y en el Santísimo Cristo; á las siete en Santiago, Santísimo Cristo y San Gil; á las seis y media en la capilla de Saldaña y San Lesmes; las conventuales se dicen en general entre nueve y diez, excepto en San Lesmes que se celebra á las diez, y en Santiago á las ocho.

**Boletín militar.**—*Servicio de la plaza para el día 28 de Febrero de 1892.*—Parada, Lealtad; hospital y provisiones, San Marcial, octavo capitán; reconocimiento de piensos, España, cuarto capitán; paseo de enfermos en el hospital durante la próxima semana, artillería; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar Sanz.

**Necrología.**—En el día de ayer se inhumó en el cementerio general de esta ciudad el cadáver de Rafael Vega Pedrocha, de 20 años, Hospital Militar.



Interesante á los que sufren enfermedades en los ojos

(Desconfiar de las imitaciones)

Instituto Oftálmico.

Madrid 9 Enero de 1886.

Don Adolfo Cervera Torres, doctor en Medicina y jefe de Clínica Oftalmológica, etc., etc.

Certifica: Que ha empleado con buen éxito la *Emulsión Scott* en cuantos afectos oculares de causa *linfática* ó *escrufulosa* se han presentado y sido necesario administrar el aceite de hígado de bacalao por ser esta sustancia la base de la preparación *Scott*.

Y para que conste expido la presente firmada y sellada.

El facultativo jefe de Clínica,

Dr. ADOLFO CERVERA TORRES.

## CARTA DE MADRID

Madrid 26.

Pocas noticias ha habido hoy. El Congreso ha estado desierto. La mayor parte de los diputados han asistido al Senado, donde el Sr. Cánovas del Castillo ha pronunciado un hermoso discurso contestando al Sr. Obispo de Salamanca, mientras que en la otra Cámara transcurrían las horas con el debate del proyecto de clases pasivas de Ultramar, en medio de una soledad completa.

Se ha dicho esta tarde con mucho misterio, que hubo anoche una reunión en casa de un exministro del partido conservador, que no es el señor Silvela, á la que concurren algunos otros exministros y varios diputados partidarios de que se forme un ministerio intermedio.

La noticia no ha sido fácil de comprobar, porque claro está, que de ser cierta, no han de propalarla los mismos interesados, pero después de cuanto se ha venido hablando estos días sobre el tal ministerio intermedio, no es lógico suponer que nadie se preocupe de una idea que puede darse por completamente fracasada. Esto, como digo, parece lo lógico, pero en política ya sabemos el valor que tiene esa palabra, y pudieran ser la reunión de anoche el principio de algo que resultará más tarde.

En la comisión de presupuestos, y después del discurso que ayer pronunció el Sr. Cánovas ante la subcomisión de la que entiende del de la Presidencia, se han marcado dos tendencias perfectamente distintas. Unos, con el jefe del Gobierno, mantienen que los ministros son los que deben formular las plantillas y hacer la reorganización de servicios sobre la cifra de gastos que señale la comisión de presupuestos, y otros, ministeriales también con algún fusionista, opinan que esta es función propia del Parlamento, es decir, que la comisión puede no solo modificar la cifra total propuesta por los diferentes departamentos ministeriales, sino también proponer la supresión de tal ó cual cargo administrativo, y reorganizar los servicios que crea convenientes.

Esta es una dificultad nueva, que á no ser resuelta pronto, puede dar un gran disgusto al Gobierno, retrasando considerablemente la discusión de los presupuestos.

Se ha dicho en el salón de conferencias, que hoy ha debido reunirse en



Toledo el Consejo de Guerra para ver la sumaria instruida contra el alumno de la academia militar que disparó hace dos días contra el oficial de guardia.

Se añadía que el fallo dictado era terrible para el interesado, pero se confiaba en obtener el indulto de S. M.

La sesión del Congreso no ha tenido interés. A primera hora leyó el señor ministro de la Guerra el proyecto fijando las fuerzas permanentes de tierra para el próximo año económico, en la siguiente forma:

Península, 90.873 hombres, Cuba 13.038, Puerto Rico 3.129 y Filipinas 10.190.

En la discusión del proyecto de clases pasivas de Ultramar, la comisión admitió la enmienda del Sr. Ochando, concediendo la *opción* á los militares que hubieran servido seis años en Ultramar, antes de la ley de 1888.

Quedaba reunida en esta Cámara la comisión de presupuestos, que continúa deliberando.

El obispo de Salamanca ha explanado esta tarde en el Senado su interpelación sobre el anarquismo y las libertades de la prensa, que han sido motivo de sucesos como los de Jerez.

En un hermoso discurso ha descrito lo ocurrido en Enero último, exclamando: «Pobre pueblo, seducido siempre y siempre explotado.»

Atribuye estos males á las predicaciones de los periódicos y libelos anarquistas, que han sido la causa de haber llevado hombres al patíbulo.

Recuerda la retractación de Lebrijano. El Gobierno, dice, creyó conveniente ejercer la justicia de la sociedad y que fueran al patíbulo cuatro hombres, á pesar de que pidió el indulto el obispo de Cadiz (éste pide la palabra), pero no debe castigar también á la prensa anarquista que ha causado las demasías y excesos que lamentamos, corrompiendo el corazón y la inteligencia de los obreros? ¿no merece castigo así mismo la prensa pornográfica? Persígase las como se persigue al microbio pestilencial del cólera y atáquese el mal de raíz, evitando las transgresiones ilegales y los *meetings*. El anarquismo es consecuencia del racionalismo. Desde las cumbres de la libertad del pensamiento se baja á los valles del anarquismo. Es preciso que se encauce la corriente invasora que amenaza derruirlo todo. Si así no se hace, la lucha llegará ¡Dios sabe dónde!

Recuerda que después de los anarquismos han venido siempre las dictaduras. Pide al Gobierno que favorezca á los obreros honrados, pero que castigue las demasías ilegales.

Considera al obrero como hijo predilecto de la Iglesia, y á los sacerdotes sus hermanos. Recomendando las enseñanzas de la Iglesia, dice: «Oiga el pueblo las predicaciones de la Iglesia, en vez de leer la prensa que sugestionó al pobre Lebrijano.»

Termina excitando al Gobierno para que se corrijan las deficiencias del Código.

El obispo de Cadiz habla para alusiones. Cree que el problema es importantísimo.

El Sr. Cánovas comienza diciendo que siempre es consolador saber que



existe el remedio en alguna parte, por pavorosa que sea la cuestión. «Yo siempre he estimado el valioso concurso de los prelados de la Iglesia para el alivio de tamañas dolencias.

Recuerda que han trabajado con tolerancia las congregaciones religiosas, y reconoce su superioridad sobre los procedimientos de fuerza, exclamando: «Pero, ¿cuándo se ha podido prescindir de la fuerza en las grandes divergencias humanas?» «Desgraciadamente, á pesar de cuanto se hace por los obreros, ha habido y habrá siempre descontentos.» «No creo que se impidan nuevos desmanes por concesiones repetidas.» La sociedad debe cargarse de razón y hacer cuanto se pueda, así se luchará con la conciencia cuando sea preciso.

Aludiendo á la petición de indulto que le hizo el obispo de Cadiz la comprende propia y natural en un representante de Cristo, pero los deberes del Gobierno son otros diferentes algunas veces, como en ésta.

Después de todo, dice, difícilmente duerme el hombre de Gobierno cuando un reo espera en la Capilla el fallo de la justicia.

Se trataba de un hecho juzgado por los tribunales como asesinato, y se debió cumplir la ley.

Respecto al fondo de la interpelación, dijo el Sr. Cánovas, que todos los Gobiernos han castigado los abusos de los anarquistas y las publicaciones pornográficas. Únicamente el concierto entre todos los partidos dará el resultado por todos apetecido. Urge la reforma del Código penal. Actualmente existen peligros para la sociedad no conocidos en 1870, lamentándose de que las cámaras hayan abandonado los trabajos que en dicho sentido han venido practicándose. El Gobierno actual hará lo posible por plantear nuevamente esta cuestión. Haremos lo posible por defender los intereses de la sociedad, para proteger á los obreros honrados; seguiremos las enseñanzas que nos suministre la Iglesia; aconsejaremos á los ricos hagan lo posible para ayudar al Gobierno; pero si esto no basta, lucharemos (aunque sea esto doloroso) con los que se coloquen fuera de la legalidad.

En la rectificación, el Sr. Cánovas aplaudió los buenos deseos del señor obispo de Salamanca, pero insistiendo en que hay que luchar con grandes dificultades para restringir la ley de imprenta.

El Sr. Cánovas fué felicitado calurosamente por senadores de todos los partidos, y su discurso figurará entre los mejores que haya pronunciado en su brillante carrera política.

A la hora de cerrar esta carta continúan reunidos los ex-ministros liberales.

Están celebrando una conferencia los Sres. Danvila y Azcárraga. Créese relacionada con las economías que pueden hacerse en Guerra.

*Mencheta.*

---

## NOTICIAS GENERALES

---

La Gaceta de ayer contiene la siguiente disposición:

*Gracia y Justicia.* — Real orden dictando reglas para llevar á efecto las inscrip-



ciones en el registro civil de Consuegra de las personas inhumadas con motivo de la inundación ocurrida en Septiembre último.

Terminada ya la causa que en procedimiento sumarísimo se ha instruido al alumno de la Academia general militar que disparó un tiro al oficial de guardia, ayer ha sido remitida á la capitanía general de Castilla la Nueva, y hoy es posible que se verifique la vista en consejo de guerra.

Siguen ignorándose las causas que impulsaron al citado alumno á cometer tal delito.

Solo se sabe que por una pequeña falta, hace ya días que fué arrestado, y en ocasión de estar de guardia otro capitán, el Sr. Reina, que no tuvo participación alguna en la condena, el alumno le mandó llamar al cuarto de arresto, no sabemos con que pretexto, y sin que entre ambos mediara palabra alguna, le disparó un tiro de revólver, que por fortuna no hizo blanco.

Anteayer apareció en Salamanca un pasquín donde había escrito en grandes caracteres:

«Vivan los anarquistas jerezanos. Mueran los burgueses salmantinos».

Al reverso tenía este otro letrero:

«Vivan los anarquistas jerezanos. Arriba, compañeros anarquistas, venganza á nuestros compañeros de Jerez».

Tiene una porción de iniciales, y sigue una firma con este nombre: *Pan.*

D. Isaac Peral ha obtenido patente de invención por veinte años por un ascensor eléctrico automático.

Los periódicos italianos dicen que Cristóbal Colón no será canonizado. Todo el mundo sabe que se habían hecho gestiones en Roma para conseguir que el insigne navegante, gloria de nuestra patria, fuese reconocido como santo; pero parece que los actos preparatorios del procedimiento acaban de quedar en suspenso, por que Cristóbal Colón no reunía ninguna de las condiciones previas para ser canonizado.

Han sido detenidos al penal del Peñón de la Gomera los reos Macías, *el Maestro de escuela* y *el Madrileño*, sentenciados á cadena perpétua por el consejo de guerra celebrado últimamente en Jerez.

---

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

---

*Paris* 26.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 61,68.

*Londres* 26.—Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español, 61,62.

*Buenos Aires* 26.—(Servicio especial de la *Agencia Fabra*). Precio del oro en el día de ayer 348.

*Londres* 26.—Las noticias recibidas del Cairo, dicen que los indígenas que llegan á aquella capital, procedentes del Sudan, confirman los conflictos ocurridos en Ondurman entre los *baggaras* y los partidarios del Califá.

Sin embargo, se desconocen los detalles de la lucha.



Añaden que el general Granfell, ha marchado con la mayor parte de la guarnición de Assonan para Wady Ibalfa, donde se celebrarán grandes maniobras militares.

*San Petersburgo 26.*—Puede considerarse como seguro el nombramiento del duque Alejandro de Oldemburgo para ministro de Vias y Comunicaciones.

*Berlin 26.*—*La Gaceta de Francford*, sobre el *Mein*, dice que el túnel de Heligenberg se ha hundido, poco después de pasar un tren.

Añade que existe el temor de que siete obreros hayan quedado sepultados entre los escombros.

*Washington 26.*—Se ha aplazado por algunos días el envío á París de las instrucciones finales, relativas al tratado de extradición con Francia.

*Paris 26.*—Los despachos de Belgrado desmienten rotundamente los rumores propalados por algunos periódicos, suponiendo que la legación de Alemania había formulado una protesta con motivo de la expulsión del corresponsal de la *Gaceta de Francford*.

*Paris 26.*—Nuestro mercado de trigos sigue con tendencias á la baja, las operaciones son casi nulas y los trigos blancos del país se cotizan de 24,50 á 25,50 y los rojos de 23 á 24.

También los trigos extranjeros han sufrido una nueva baja de cincuenta céntimos, quedando los de Walla de 22,25 á 22,50 y los de California á 23,25.

Las harinas siguen cotizándose de 51 á 61 francos el saco de 159 kilos.

Las noticias de los mercados extranjeros, carecen de interés.

*Buenos Aires 25.*—Se ha fijado para el mes de Marzo próximo la emisión de las acciones del Banco de la nación argentina.

*Paris 26.*—Según noticias de Berlin, los sucesos ocurridos ayer en aquella capital, han impresionado vivamente al Emperador Guillermo, quien según parece, tiene la intención de emprender una política de enérgica represión contra socialistas y anarquistas.

Se trata de volver al sistema del príncipe de Bismarck, apelando á la deportación y á prohibir la propaganda por medio de la prensa y las reuniones públicas.

Los sucesos de ayer fueron promovidos por los obreros sin trabajo, pero se agregaron á estos un gran número de los que lo tienen, al salir de sus fábricas y talleres.

En la corte de Berlin ha producido honda sensación el espíritu de indisciplina social que se revela en las masas populares, las cuales, lejos de mostrarse agradecidas á lo mucho que ha hecho el Emperador por ellas, intentaron llevar su descontento hasta las puertas del mismo palacio.

*Roma 26.*—Se han reanudado las negociaciones para la celebración de un tratado de comercio entre Italia y Suiza, y aunque hay todavía grandes dificultades que vencer, se espera que al fin se llegará á una avenencia.

*Paris 26.*—Los periódicos de Saint-Etienne, dan cuenta de un curioso



proceso que se sigue allí, contra un comisionista francés que se dedicaba á dar á conocer á los fabricantes extranjeros, las novedades que preparaban los industriales de dicha ciudad á fin de que aquellos pudiesen hacer la competencia á los artículos franceses, sobre todo aprovechando las ventajas aduaneras que tienen actualmente Inglaterra, Bélgica y Alemania, respecto de algunos países como España.

La prensa se subleva contra el proceder del comisionista francés á quien se acusa de espionaje industrial.

*Paris 26.*—Continúa la crisis ministerial. El señor Bourgeois hace grandes esfuerzos para formar un nuevo gabinete de conciliación, pero son tan grandes las dificultades con que tropieza, que se duda pueda conseguirlo.

*Berlin 26.*—(1,44 t. Urgente).—Esta mañana se han formado numerosos grupos en los barrios obreros, los cuales se dirigieron después al centro de la ciudad.

La policía ha disuelto varios grupos á sablazos, resultando algunos heridos.

A pesar de esto se han rehecho los grupos, particularmente en los barrios centrales, y se intentan nuevas demostraciones tumultuosas.

Muchos trabajadores han dejado de acudir hoy á sus fábricas y talleres para tomar parte en la manifestación obrera. Numerosas tiendas están cerradas, y la gente pacífica se retira á sus casas.

Se dice que en algunos grupos se han proferido gritos sediciosos.

Los socialistas y anarquistas se muestran muy excitados, sobre todo contra la policía.

Se están adoptando enérgicas medidas.

Toda la guarnición de Berlin está sobre las armas, dispuesta á intervenir al primer aviso y cargar sobre los manifestantes.

Se teme que esta tarde ocurran graves sucesos, pues las autoridades parecen dispuestas á hacer un severo escarmiento, y poner término á las asonadas.

Se han prohibido los *meetings*, incluso en locales cerrados.

Las escenas tumultuosas de anoche han consternado á la clase media, que reclama de las autoridades la adopción de medidas preventivas.

*Fabra.*

---

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

---

**LA SALUD Á DOMICILIO.—LA MARGARITA EN LOECHES**

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

**Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.**—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores.



**MANUEL RICO Y GIL**

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA  
**BURGOS****Giros.**

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

**Letras de cambio y Pagars de comercio.**

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.

**Valores para inversión de capitales.**

Esta casa tiene á disposición del público cierta cantidad de valores, así españoles como extranjeros, que son entregados en el acto al comprador y se encarga de adquirir y ceder por cuenta propia ó en comisión todos los que se coticen en las principales Bolsas europeas.

**Cupones.**

Se pagan á la presentación los cupones de toda clase de valores corrientes nacionales y extranjeros. Los del 4 por 100 exterior y Cubas, vencimiento Abril próximo, así como las Cubas amortizadas, se toman ya abonando gran beneficio.

**Préstamos.**

Se conceden con garantía de valores públicos.

**Depósitos en efectivo.**

Se admiten abonando intereses según el tiempo que estén constituidos.

**Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.**

Se toman con grandes premios y se facilitan cotizaciones diarias á quien las pida.

*Unica casa de Cambio matriculada en***BURGOS**El Dr. **CHERVIN**, Director del Instituto de tartamudos de París, empezará en Madrid (*Hotel de Rusia*), el 4 Abril, su curso anual para la corrección en 20 dias de la**TARTAMUDEZ**

Para seguir dicho curso, es de rigor presentarse la víspera de su apertura; los retrasados serán aplazados para el curso de 1893.

**ALMACEN DE MÚSICA**

DE

**BONIFACIO LOPEZ**

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandoes, Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad), para pintar y varios juguetes musicales.

**IMPRENTA**

DEL

**Diario de Burgos***Montado este Establecimiento con arreglo á los últimos adelantos del Arte Tipográfico, se encarga de toda clase de trabajos*

Tarjetas, Facturas, Libros, Circulares, Periódicos, Membretes de cartas y sobres, Esquelas de defunción, Billetes, Prospectos, Folletos, Memorandums, Invitaciones, etc.

**ESPECIALIDAD****EN TRABAJOS PARA EL COMERCIO****SUCESORES DE MADRAZO**

Cid, 26.-Teléfono núm. 140.

Conservas de carnes y pescados, vinos y licores del Reino, Burdeos y Champagne, Sidra espumosa de Oviedo y Gijón, quesos de Roquefort, Holanda (bola) y Gruyere, y todo lo concerniente al ramo de Ultramarinos.

Ostras frescas se reciben cada dos días. Precios económicos.—Servicio á domicilio.

Cid 26.—Teléfono núm. 140.

**MODISTA**

Gregoria Melgosa, que habitaba en la calle de Fernando 3.º el Santo, números 12 y 14, se ha trasladado á la calle de la Paloma, números 56 y 58, piso 3.º derecha, en donde tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela la habitación y servicios.

**En la imprenta de este periódico, se vende papel para envolver, á precios económicos.**





## ANUNCIOS

PARA

### FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

## HOTEL ROYAL

MADRID

Carrera de San Jerónimo, 5, 7 y 9.

á 15 pasos de la Puerta del Sol

Unico en España que compite con los mejores del Extranjero en elegancia, riqueza, comodidad y servicio.

Habitaciones para todos los gustos y toda clase de personas, incluso familias Regias.

Salón de lectura.

Se habla francés e Inglés.

**Vino de Cigales.**—El cosechero de la calle del Caño Gordo, lo vende puro y de buena clase á 18 y 20 céntimos cuarto.

### La Epilepsia

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las **Pastillas de Ochoa.**

### La Viruela

Curación rápida y segura con las **Pildoras de Ochoa.** Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

### La Erisipela

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

PROSPECTOS GRATIS

DUQUE DE ALBA, 13, MADRID

Depósitos en Burgos: D. José Barriocanal y D. Federico de la Llera. Farmacias.

## SUN

Compañía de Seguros contra Incendios,

fundada en Londres en 1710

LA COMPAÑÍA PURAMENTE DE INCENDIOS MÁS ANTIGUA DEL MUNDO

182 años de existencia.

Los fondos de esta compañía exceden, con entera exclusión de capital y de primas á cobrar, de 45 MILLONES DE PESETAS.

**SINIESTROS.**—Los pagados en los 182 años que esta Compañía cuenta de existencia, ascienden á una suma fabulosa. Sólo en los últimos veinte años ha pagado más de cien millones de pesetas.

PREMIOS MODERADOS

Inmediato arreglo y pago de siniestros por el agente en esta plaza D. **DIONISIO MONEDERO.**

Esta Compañía liquidó y pagó á los DIEZ DIAS de ocurrido el incendio en los Astilleros del Nervión, la considerable suma de un millón novecientas veintisiete mil pesetas.



**TALLERES**

de

**ENCUADERNACION, DORADO Y RAYADO**

de

**RUFINO S. GONZALO**

Encuadernaciones de todas clases en lujo, sencillas, económicas y elegantes.

Libros rayados para banca, comercio, dependencias, etc.

Dorados sobre telas, cuero, sedas, álbums en terciopelo, peluchs, etc.

Carteras plegantes, forma ministro

para la firma, resguardo de valores, letras, inspectores de ferrocarriles, etc.

Estuches de todas clases para joyería, platería, armas, etc.

Completo surtido en carpetas de diferentes modelos y marcas especiales para diferentes usos, muestrarios para viajeros.

*Grandes rebajas á los señores editores y casas librerías.***Huerto del Rey, 2 y 4, esquina****á la Llana.****CENTRO TÉCNICO INDUSTRIAL**

ESPECIALIDAD EN

**INSTALACIONES ELÉCTRICAS****PLAZA DE SANTA ANA, 1. — MADRID.**

Alumbrado eléctrico de poblaciones, fábricas, establecimientos públicos y particulares, garantizando el buen resultado de las instalaciones, en las que se emplea el mejor material, motores, calderas, etc.

**SE HACEN PLANOS Y PRESUPUESTOS**

La correspondencia al Director, Plaza de Santa Ana, núm. 1. — MADRID.

Dirección telegráfica: **TÉCNICO. MADRID.**



# ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

## SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 27.—8,50 m. (Núm. 881.)

Telegrafían de Paris que el asesino Anastay ha sido condenado á muerte.

Al oír el reo la sentencia se quedó insensible y rígido, negándose terminantemente á firmar la notificación.

En atención á su estado fué conducido á la conserjería con centinelas á la vista.

Dentro de tres días será llevado á la «Roqueta», verificándose la ejecución pasados cuarenta días.

MADRID 27.—9,50 m. (Núm. 894.)

Dicen de Berlin que al regresar á Palacio el Emperador fué insultado á gritos por 150 socialistas.

El Emperador Guillermo, á pesar de la emoción que experimentó, se hizo el desentendido, pero la policía disolvió los grupos y detuvo á varios de los amotinados,

Desde las primeras horas de la noche las calles estuvieron desiertas y los comercios cerrados.

El número de detenidos es de doscientos y el de los heridos con motivo de la reyerta asciende á sesenta.

MADRID 27.—2 t. (Núm. 919.)

Continúa mejorando la duquesa de Montpensier.

Telegrafían de Bilbao manifestando que esta noche celebrarán los socialistas de dicha villa una reunión pública, para protestar de las arbitrariedades cometidas por la policía con algunos de sus compañeros, á causa de los últimos sucesos.

MADRID 27.—3,45 t. (Núm. 927)

El marqués de Valderrazo, á quien acaban de sacramentar, se halla agonizando.

En la sesión del Senado se acuerda expresar el sentimiento causado por la muerte del individuo de aquella Cámara Sr. Jaqueto.

Jura el Sr. Almagro.

Comienza la discusión respecto al tratado de comercio con la América del Norte.

El general Azcárraga contesta al Sr. Cuesta.